

Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Se busca garantizar la protección y restitución integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P., cuenta con un área especializada que va dirigida a la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el objetivo es la protección a través de una asesoría de calidad, con un trabajo de eficaz, atendiendo a los más vulnerables de la población que son las Niñas, Niños y Adolescentes; prepararlos para que se reintegren a su entorno social, familiar y cultural de manera plena y sana, salvaguardando el Interés Supremo del cual gozan los menores de edad, apegándonos al artículo 4° Constitucional, en la Ley General de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y en la Ley de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.

Desde el inicio de la Administración la misión ha sido brindar atención y dar seguimiento a las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Rayón, en el Proceso Judicial o Administrativo, y servir como enlace permanente entre las Instituciones Públicas, descentralizadas públicas y privadas de Asistencia Social, brindando la protección necesaria a los menores que lo requieran.

ACCIONES

En este ejercicio brindamos acompañamiento al Ministerio Público con 6 denuncias ante el Juzgado Mixto, 4 juicios de divorcio voluntario, 1 juicio de divorcio encausado y 1 juicio de ratificación de convenio.

Estadísticos de Asistencia social municipal

Mes	Asesoría	Pensión	Convenio	Documentos	Total
Octubre	23	25	16	3	67
Noviembre	19	22	11	1	43
Diciembre	14	17	5	0	36
Enero	20	4	2	1	27
Febrero	8	18	2	0	28
Marzo	10	17	14	0	41
Abril	17	22	13	1	53
Mayo	18	16	20	1	55
Junio	23	27	13	1	64
Julio	6	28	4	0	38



Dentro de las actuaciones se realizaron visitas domiciliarias y de seguimiento en compañía del área de trabajo social, las cuales se realizaron con la finalidad de aclarar el estado en el que se encuentran las niñas, niños y adolescentes y así proteger sus derechos, cuidando sus datos personales y salvaguardando la confidencialidad de la población.

Se realizaron visitas domiciliarias conjuntas, donde en la misma casa surgieron diversos tipos de asistencia, además de atender reportes con características de delito, o en su conjunto diversos apoyos, como verificar el estado de todos los menores de edad de ese hogar, para conocer sus necesidades, de salud, escolares, de registro civil etc.

1er. INFORME DE ACTIVIDADES 2021-2022

Se realizaron actividades coordinadas en búsqueda de red familiar de apoyo, en colaboración con los diferentes SMDIF del Estado, como lo fue el DIF de Rioverde, Cárdenas, Ébano y Ciudad Valles.

Para prevenir riesgos entre los adolescentes, se impartieron talleres en diferentes sectores educativos.



Capacitación por parte del Área de PPNA del DIF Estatal de San Luis Potosí

Con la finalidad de brindar un servicio profesional y oportuno el personal SMDIF Rayón, se capacita por parte del personal de la Delegación Estatal, para así tener más herramientas mejorar el servicio a nuestra ciudadanía.



1er. INFORME
DE ACTIVIDADES 2021-2022

Jurídico

Asistir a la población vulnerable en Asistencia Jurídica

El área Jurídica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, ha prestado servicios de asistencia jurídica familiar a la población en situación vulnerable. Desarrollando una cultura a la no violencia en especial atención a adultos mayores, personas con discapacidad y toda persona sujeta a maltrato ante las diversas instancias para defender sus derechos y protegerlos en todos sus aspectos legales, velando por la población en general en situación de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos de maltrato, incapacidad o marginación, haciendo frente a las necesidades sociales para mejorar la calidad de vida del individuo, proporcionándole alternativas adecuadas para la solución de los conflictos que presenten.

Se garantizó el derecho humano de acceso a la justicia para las y los Rayonenses a través de la atención diaria, brindando asesorías jurídicas para resolución de conflictos.

Sabedores de la situación actual que viven nuestras mujeres y a efecto de garantizar el derecho humano a una vida libre de violencia, se atendió y representó ante la Agencia del Ministerio Público a mujeres víctimas de violencia familiar, interponiendo denuncias y querellas, iniciando carpetas de investigación para que los hechos materia de estos ilícito no queden impunes y las víctimas puedan vivir con tranquilidad sintiéndose protegidas y respaldadas por esta institución.

Porque la institución de la familia es la base de toda sociedad, se atendió a través de convenios, citatorios y conciliaciones la solución de controversias familiares, buscando siempre que prevalezca la integración familiar y en caso de separación que los hijos queden protegidos por ambos padres en un entorno de bienestar para su desarrollo personal.

Así mismo se ha dado la atención a la ciudadanía a través de la representación en juicios de controversias del orden familiar ante la autoridad jurisdiccional, de igual manera atendiendo a todo el que lo solicitan se han dado asesoría en materia laboral, sucesorios, administrativo entre otros.

Acciones

1. Prevenir la violencia familiar.
2. Brindar asesoría jurídica a las familias.
3. Orientar, asesorar y en algunos casos representar legalmente a las familias, mujeres, y adultos mayores y personas con discapacidad física o mental, en estado de desprotección y situación vulnerable que así se lo refieran.
4. Fungir como representante legal en juicios ante los juzgados familiares.
5. Hacer del conocimiento a la fiscalía todos aquellos casos que versen sobre hechos que la ley señale como delitos y que tiendan a trasgredir la integridad física, emocional psicosocial de mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad que sean víctima de maltrato o de violencia familiar.
6. Brindar talleres dentro de las comunidades para lograr concientizar a las familias y erradicar la violencia en contra de adultos mayores.



Comunidad de la Luz

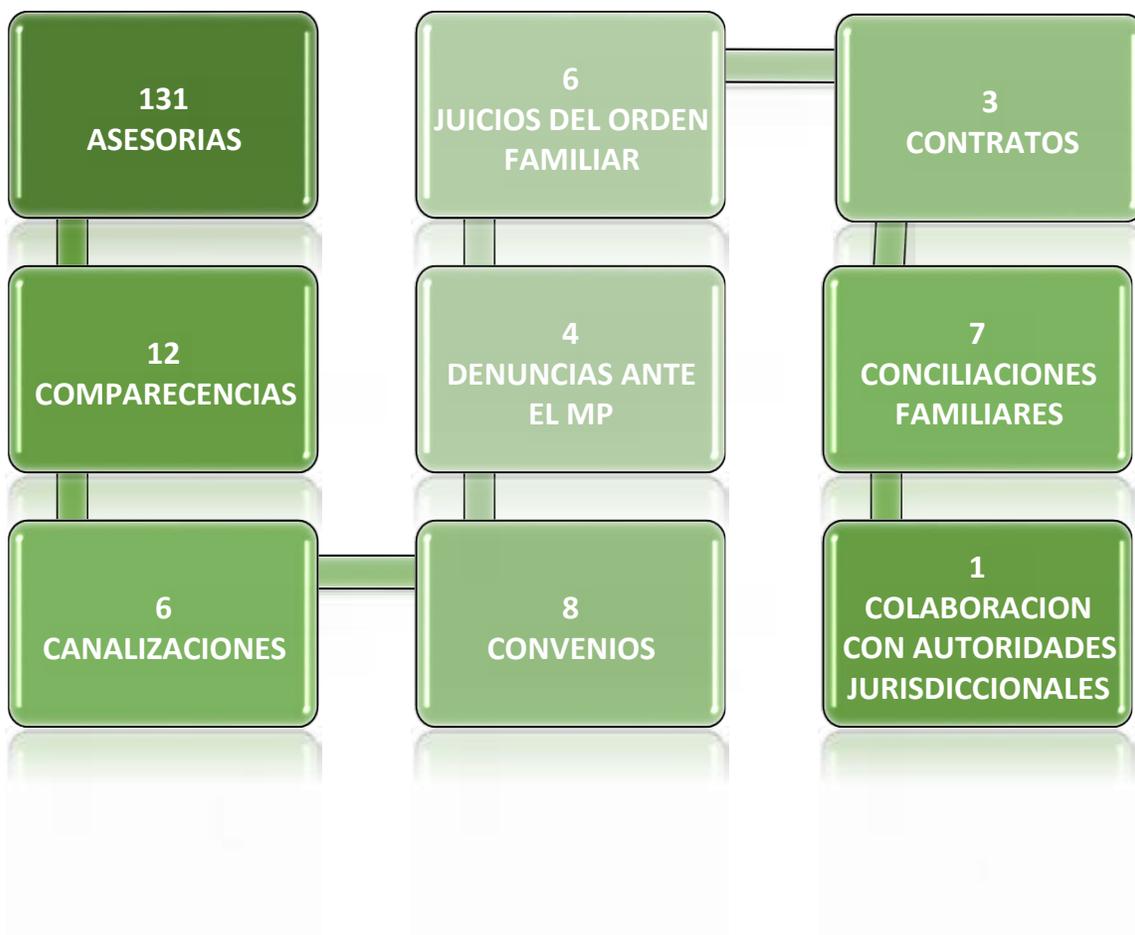


Comunidad de la Luz

7. Enviar citatorios y fungir como amigable conciliador, invitando a las partes a convenir de acuerdo a lo establecido por la Ley, respecto al ejercicio de sus derechos y obligaciones dando como resultados la celebración de actas o convenios seaún sea el caso.

8. Auxiliar en trámites y elaborar documentos legales que se requieran dentro del SMDIF de Rayón.

ESTADISTICOS DEL AREA JURIDICA





1er. INFORME
DE ACTIVIDADES 2021-2022

ARCHIVO

Identificar de manera precisa las series documentales, los valores documentales (administrativa, contable o fiscal legal o jurídico) y tiempo de guarda o custodia de la documentación.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón S.L.P. cuenta con un área de archivo la cual establece criterios específicos y procedimientos para la recepción, registro, seguimiento, organización, clasificación, localización, uso, transferencia, resguardo, conservación, selección y destino final de los documentos y expedientes que se generan, adquieren, conserven o transformen en las Áreas Administrativas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón S.L.P.

El objetivo principal del área ha sido el promover la guarda, conservación, control, manejo, depuración y pleno aprovechamiento institucional y social del patrimonio documental así como conservar y custodiar los documentos del acervo que integran todas las secciones documentales, que conforman el Archivo del SMDIF, así como identificar, describir, seleccionar, administrar y facilitar los libros, expedientes y documentos que constituyen el patrimonio documental.

ACCIONES

En el ejercicio a reportar se llevó a cabo el proceso de expurgo del archivo de concentración para la determinación del propósito del documento y su intervención en los distintos procesos administrativos, legales, de consulta y gestión de igual manera se continúa con el proceso de técnicas de gestión documental, en el que, por medio de una revisión a fondo del documento se establece su categoría, serie documental, valorización, tiempo de almacenamiento, departamento al que pertenece y el tipo de archivo al que será designado. Lo anterior a fin de establecer ordenación y almacenamiento documental, con base en su ciclo de vida en base al Cuadro de Clasificación Archivística.



Revisión de documentos de ejercicios anteriores para proceder al llenado de bitácoras

Asimismo, y a su vez se seleccionan y valoran los documentos, en pro de su conservación o eliminación; teniendo como base las tablas de retención y valoración documental. Esto permite el seguimiento de todos los ciclos de vida de cada documento, a fin de darle su respectivo tratamiento, y de ser el caso, de establecer las pautas para llevar a cabo su eliminación y destrucción.



Clasificación e integración de documentos que ingresan al Archivo del SMDIF de Rayón.

De igual manera una vez concluida la revisión y valoración documental en todas sus fases, se procede al foliado y atado de los documentos para su guarda y conservación.

Actualmente se lleva un avance del 30%, ya que el proceso de revisión documental es exhaustiva y requiere tiempo para la revisión y análisis de cada documento del archivo de concentración.

Todos los procesos que se realizan en el área de archivo del SMDIF de Rayón se Fundamentan en la Ley de archivos para el Estado de San Luis Potosí, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí y demás Reglamentos aplicables.



1er. INFORME
DE ACTIVIDADES 2021-2022

Coordinación

El compromiso social es la responsabilidad social que desarrolla una persona u organismo hacia su comunidad y que se traduce en una búsqueda voluntaria del bienestar general por encima del particular.

*El compromiso es un acto, no una palabra.
Jean-Paul Sartre, filósofo y escritor francés*

1er. INFORME DE ACTIVIDADES 2021-2022

Ha transcurrido un año desde que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P. (SMDIF RAYÓN) adquirió un compromiso social con todas las familias rayonenses; dentro de la administración 2021-2024.

A pesar de las limitantes con las que se cuenta, se ha dejado una marca positiva en todas las personas que se han acercado a esta institución, así como buenos resultados y apoyos para la gente que más lo necesita.

Pero, sobre todo, una gran enseñanza y motivación en todos los que laboramos en esta institución, con un solo fin, ayudar y transformar el entorno familiar y social de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad; a través del trabajo hecho con amor y valores.

Dentro del área de Coordinación, se han llevado a cabo las siguientes actividades y acciones enfocadas en el bienestar de los habitantes de nuestro municipio.

TIPO DE APOYOS	TOTAL BENEFICIADOS	TOTAL APOYO MONTO
CENTROS DE REHABILITACION	2	\$3,800.00
CIRUGIAS	2	\$20,440.00
CONSULTAS MEDICAS	2	\$1,320.00
DESPENSAS	22	\$4,997.07
ESTUDIOS MEDICOS	5	\$14,605.00
FERULAS	2	\$4,000.00
GASTOS FUNERARIOS	5	\$15,600.00
MEDICAMENTOS	9	\$6,633.10
PAÑALES	4	\$1,316.50
SILLA PCA 18	1	\$7,042.45
TRASLADOS	7	\$8,502.00
	61	\$88,256.12

1er. INFORME DE ACTIVIDADES 2021-2022





1er. INFORME
DE ACTIVIDADES 2021-2022

Contabilidad

Ingresos Municipales

Los recursos financieros que percibe el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P, a través del MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., los cuales se han ejercido en los Rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas y Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles son los siguientes:

CONCEPTO	MONTO
Transferencias Municipales	\$ 3, 820,881.31

Donativos

EL Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P, recibió ingresos por concepto de donativo de los eventos organizados por este organismo en el RAYOTON EDICIÓN 2021 y Disco de Candidatas FERERA 2022 por la cantidad de **\$51,197.37**, (cincuenta y un mil ciento noventa y siete pesos 37/100 M.N.) con los cuales se han cubierto diversas acciones en beneficio de la ciudadanía.

Cuotas de Recuperación de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

Las cuotas que cubren los usuarios por los servicios que brinda este SMDIF Rayón, S.L.P, son el instrumento a partir del cual se han determinado conforme a las diversas condiciones socioeconómicas que aquejan a este Municipio y de tal manera que se recabo la cantidad de \$70,285.00 (setenta mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100)

Ayudas Sociales

La Asistencia social es destinada al fortalecimiento de las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a su mejor calidad de vida, y como parte de esta función se otorgaron del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022 ayudas sociales en diferentes rubros:

Concepto	Monto
Ayudas sociales a personas	\$124,036.14
Ayudas sociales a Instituciones sin fines de lucro	\$1,641.00
Ayudas sociales Instituciones de enseñanza	\$19,212.56
Total de ayudas:	\$144, 889.70

1er. INFORME DE ACTIVIDADES 2021-2022

Deuda

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P, recibió en Cuentas por pagar la cantidad de **\$91,390.53** (noventa y un mil trescientos noventa pesos 53/100 M.N.) correspondiente a sueldos de la segunda quincena de septiembre de 2021, por la cantidad de **\$26,657.45** (veintiséis mil seiscientos cincuenta y siete pesos 45/100 M.N.), Proveedores por pagar a corto plazo por la cantidad de **\$14,882.69** (catorce mil ochocientos ochenta y dos pesos 69/100 M.N.) y Retenciones de ISR de los trabajadores correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2021, por la cantidad de **\$49,056.85** (Cuarenta y nueve mil cincuenta y seis pesos 85/100 M.N). De acuerdo a lo anterior se informa que, del 01 de octubre a la fecha, se ha cubierto el pago de los sueldos de los trabajadores de este organismo.

Así mismo por concepto de cuentas por cobrar se encuentra como deudor el Municipio de Rayón, S.L.P, correspondiente a la PARTICIPACION MENSUAL del 7% del mes de agosto y septiembre 2021 por la cantidad de **\$272,547.07**, y que ha disminuido al 30 de septiembre de 2022, por un monto total de **\$25,000.00** que fue transferido a este SMDIF DE Rayón, S.L.P,

Por la escasa cantidad de recursos disponibles para atender a las múltiples necesidades sociales, en el Rubro de Cuentas por Cobrar a corto plazo, se deriva del 7% de las participaciones y Reintegro de ISR que, por parte de Secretaria de Finanzas de Estado de San Luis Potosí, recibe el Municipio de Rayón, S.L.P, y a la fecha se muestra a continuación:

CONCEPTO	MONTO
Aportación Mensual 7% agosto 2022	\$100,326.82
Aportación Mensual 7% Septiembre 2022	\$117,424.33
Impuestos Mayo 2022	\$ 16,170.00
Impuestos Junio 2022	\$15,364.00
Monto total de cuentas por cobrar:	\$249,285.15

Obligaciones Fiscales del Organismo

Se han enterado retenciones por concepto de salario del personal de este organismo, por una cantidad total de **\$149,540.00** (ciento cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) y retenciones realizadas por servicios profesionales por la cantidad de **\$2,784.00 (dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** correspondiente del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022, por lo que se está dando cumplimiento a esta obligación y se encuentra en proceso de regularización al 100 por ciento.

El Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P, realizo el trámite en el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2021, para formar parte del Sistema

Nacional de Coordinación Fiscal y que de acuerdo a lo que rige la validación de ISR PARTICIPABLE y dando cumplimiento al Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, el MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P fue acreedor de la devolución del cien por ciento de la recaudación del impuesto sobre la renta que efectivamente se enteró a la Federación, correspondiente al salario del personal que presta o desempeña un servicio personal o subordinado en este organismo correspondiente a los meses de mayo y junio de 2022.

Contabilidad Gubernamental

En el ámbito de la normatividad aplicable a este organismo, se informa que las cuentas públicas mensuales y trimestrales armonizadas se han cumplido en tiempo y forma, de tal manera que se ha presentado ante la Junta de Gobierno, Congreso del estado de San Luis Potosí y a la Auditoría Superior de Estado de San Luis Potosí, de los meses de octubre a diciembre de 2021 y enero a septiembre de 2022. Y de la misma manera se presentó la CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021

Se realizó la elaboración, presentación y entrega del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, ante la Junta de Gobierno y Congreso del Estado de San Luis Potosí.



1er. INFORME
DE ACTIVIDADES 2021-2022

Contraloría Interna



Somos el Órgano Interno de Control responsable de procurar una gestión pública honesta, que previene y combate la corrupción a través de un nuevo modelo administrativo y evaluación gubernamental.

El objetivo principal del Órgano Interno de Control de este Organismo, es el procurar una Gestión Municipal que prevenga y combata la corrupción, enfocada a resultados, rendición de cuentas y participación ciudadana, para garantizar un manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.

Al inicio de esta Administración se asumió el compromiso de cumplir el objetivo y meta planteados, razón por la cual se diseñó la estrategia para la Integridad en la Gestión Municipal, misma que considera tres ejes estratégicos que han permitido desarrollar acciones que refuerzan los pilares normativos, organizacionales e institucionales del Organismo que son:

1. Ética en el Servicio Público
2. Mejora Administrativa y Rendición de Cuentas
3. Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción

Acciones

Durante el período 2021-2022 se continúa impulsando promoviendo la efectividad, eficiencia y economía en y coordinando acciones estratégicas, que permiten las operaciones y la calidad en los servicios que debe reducir el riesgo de corrupción buscando en todo brindar el Sistema Municipal para el Desarrollo momento mejorar la transparencia de información, Integral de la Familia de Rayón, S.L.P.

1. **Actualización de Manuales (Organización, Código de Conducta Institucional, Manual para la Elaboración del Tabulador de Remuneraciones del SMDIF 2022, Proyectos de Modificación de Regulación Interna.**
2. **Supervisión de Nombramientos y expedientes a funcionarios del SMDIF, evitando el conflicto de interés.**
3. **Supervisión de Funcionamiento de los Comités Internos.**
4. **Seguimiento a observaciones de Auditoría Superior y puntos de acuerdo sobre fondo de pensiones.**
5. **Supervisión de cuotas recuperación de UBR**
6. **Supervisión a cumplimiento de Presupuesto de Egresos Octubre 2021-2022.**
7. **Auditorías mensuales a diversas áreas del Organismo.**
8. **Seguimiento a cuentas por cobrar de Ejercicios anteriores.**
9. **Capacitación a funcionarios sobre Códigos de Conducta y Funciones.**
10. **Atención a observaciones de Auditoría Superior.**
11. **Atención de amonestaciones a exfuncionarios.**
12. **Actualización semestral del inventario de bienes muebles, inmuebles, parque vehicular tienen bajo resguardo o**

comodato, con el fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad Gubernamental, Reglas Generales y específicas y valoración del patrimonio.

13. Mediante oficio No. 0033/2021 de fecha 17 de noviembre del año 2021, se solicitó al Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, el uso del software del Sistema de Evolución Patrimonial de Declaración de Intereses y Constancia de Declaración Fiscal, conocido como SI o Sistema de Declaraciones.
14. Se atendió y dio seguimiento a solicitudes presentadas como Quejas y Sugerencias de Octubre a Julio de 2022, respecto al actuar de servidores públicos.
15. Participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Gobierno, las cuales tienen como fin la asesoría, análisis, opinión orientación y resolución teniendo por objeto aprobar Cuenta Publica mensual, Presupuesto de Egresos e Ingresos, Contratos, Adquisiciones y actualizaciones a Manuales operativos.

Logros

1. Cumplimiento con la Autoridades de fiscalización y la Sociedad.
2. Eficiencia en el manejo de recursos.
3. Transparencia y rendición de cuentas.

1er. INFORME DE ACTIVIDADES 2021-2022

Ética en el Servicio Público y Cultura de la Legalidad	Mejora Administrativa y Rendición de cuentas	Participación ciudadana y combate a la corrupción
Establecimiento de políticas de Integridad	a) Mejora Administrativa	Integración de Comités en el Organismo
Actualización de Código de Ética	Actualización del marco jurídico	Promover la cultura de denuncia
Promoción de Manuales de Organización y Procedimientos	Actualizar el registro de proveedores para subir a Plataforma estatal anticorrupción	Implementación de un buzón de quejas
Normas de Control Interno	b) Revisión de cuentas	
Capacitaciones a los servidores públicos	Programa Anual de Auditoria	
	Programa de revisión de gastos	
	Registro Patrimonial de Servidores Públicos	
	c) Responsabilidades	
	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	
	Gestión de sistema de quejas y denuncias	

Transparencia

El derecho a la información se configura como un derecho humano de acuerdo con el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El contenido de este derecho, como garantía individual, consiste en buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole.

Este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P. ha dado cumplimiento con la publicación de las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad a las fracciones del artículo 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de acuerdo a la tabla de aplicabilidad aprobada para este sujeto obligado por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP) en la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS). De la misma manera se cumple con la publicación de dichas obligaciones en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) que se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

1er. INFORME DE ACTIVIDADES 2021-2022

Para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia que nos marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en los artículos 27, 48, 51, 61 fracción I y II, 62, 66, 67, 68, 69, 72, 78, 79, 81, y la normatividad que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se encuentran publicadas en la página de internet <http://www.municipiorayonslp.gob.mx/2021-2024/dif>.

Mensaje de Bienvenida

Te damos la más cordial bienvenida a la página web del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P. Administración 2021-2024.

Es un gran honor para todos los integrantes DIF Rayón, acoger a nuestros colegas con amabilidad, respeto y responsabilidad. Para brindar mejores experiencias y satisfacciones para las familias rayonenses, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad. A través de acciones de asistencia social e inclusión.

Así podrás encontrar toda la información acerca de los servicios que te ofrece la gran familia DIF, acompañarnos, o ser parte de una nueva familia en la aplicación de nuestros más valiosos valores de honesto, bello, respetuoso, trasladando todo con amor y valores.

SIGUENOS EN FACEBOOK

Plataformas de Transparencia

Cegaip
Comisariado de Cuentas de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

Campañas y Eventos Especiales

Como parte del Desarrollo Integral de las Familias Rayonenses, celebramos a lo largo del año diversos eventos conmemorativos; como Día de Muertos, RAYOTÓN 2021, Dulces y Piñatas para las Posadas Navideñas, Campaña Abrigando Sonrisas, Entrega de Leche en Polvo, Día Mundial de Concientización sobre el Autismo 2022, Día Internacional de la Mujer, Día del Niño, Entrega de Apoyos Funcionales a Personas con Discapacidad, Campañas de Aparatos Auditivos y Visuales, creación del Grupo de Baile “Pies de Ángel” para personas con discapacidad; entre otros.

Campañas y Eventos que, sin duda, forman parte de nuestra principal misión y en donde hemos podido llevar momentos de sana diversión, ayuda social, inclusión social y educativa.

DÍA DE MUERTOS

Evento realizado en la Plaza Principal de Rayón, organizado por el H. Ayuntamiento; en el cual el SMDIF Rayón participó con un Altar de Muertos dedicado a personas rayonenses, que se convirtieron en

personajes destacados al ser recordados por su aportación a la sociedad a través de sus oficios.

Además de ofrecer refrigerios para los asistentes al evento.



DONACIÓN DE TOMATE

Agradecemos el apoyo al DIF Estatal de San Luis Potosí, por la entrega de **una tonelada de tomate rojo**, al SMDIF de Rayón. Trabajando de la mano para apoyar a los sectores más vulnerables del municipio.



RAYOTÓN 2021

En el mes de diciembre del 2021 se realizó en la Cabecera Municipal la edición del RAYOTON 2021; evento de inclusión social, que año con año se lleva a cabo para recaudar fondos a beneficio de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del SMDIF.

En esta edición 2021, los fondos que se obtuvieron fueron para apoyar a Personas con Discapacidad de todo el municipio, logrando recaudar la cantidad de \$40,757.37 (cuarenta mil setecientos cincuenta y siete pesos 37/100 M.N.).

Ese monto se logró gracias a los donativos, compra de antojitos, clases de baile con causa, y entradas para disfrutar de los puestos de feria.

El SMDIF RAYÓN, agradece de todo corazón la asistencia de Personas con Discapacidad, Público en General tanto de Cabecera Municipal como de Comunidades, Personal de Ayuntamiento, Instituciones de Educación Especial, Educación Inicial, Comerciantes, Maestras de Baile; que se sumaron a este inolvidable evento.

Un especial reconocimiento al personal que integra el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P., por su trabajo y dedicación para que RAYOTON 2021 fuera una realidad.



1er. INFORME DE ACTIVIDADES 2021-2022



DULCES, PIÑATAS Y POSADAS NAVIDEÑAS

Con el fin de apoyar a la población escolar durante las tradicionales posadas decembrinas organizadas por las mismas instituciones educativas, con motivo de las Fiestas Navideñas 2021, el SMDIF RAYÓN a través del área de Coordinación, entregó dulces y piñatas a 37 comunidades, así como en Cabecera Municipal.

La distribución se realizó en base a la atención de las solicitudes recibidas en este departamento, beneficiando a 44 Instituciones de Educación Inicial, Jardín de Niños, Primarias, Telesecundarias y CONAFE.

ESCUELAS BENFICIADAS: 44



**BOLSITAS DE DULCES
ENTREGADAS: 1,300**



PIÑATAS: 23

MONTO DE APOYO: \$19,212.56

LOCALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	INSTITUCIÓN	BENEFICIADOS
AMOLADERAS	Primaria	Leona Vicario	40
EL AGUACATE	Primaria	Francisco I. Madero	38
EL AGUACATE	Educación Inicial	Educación inicial No Escolarizada CONAFE	15
EL EPAZOTE	Primaria Bilingüe	Lic. Benito Juárez	36
EL EPAZOTE	Preescolar Indígena	Ignacio Manuel Altamirano	17
EL PAJARITO	Primaria	Alba Roja	65
EL PAJARITO	Educación Inicial	Educación inicial No Escolarizada CONAFE	15
EL PIRUCHE	Educación Inicial	Educación inicial No Escolarizada CONAFE	13
EL PIRUCHE	Primaria	Manuel José Othón	30
EL SABINITO	Educación Inicial	Educación inicial No Escolarizada CONAFE	30
EL SABINITO	Jardín de Niños	Margarita Maza de Juárez	19
LA LUZ	Preescolar Comunitario	CONAFE	20
LA LUZ	Primaria	Plan de Ayala	20
LA VIEJA	Educación Inicial	Educación inicial No Escolarizada CONAFE	9
LA VIEJA	Primaria	Primaria Comunitaria Rural	30
LAS CANOAS	Primaria	Redención Campesina	38
LAS CANOAS	Educación inicial	Educación inicial No Escolarizada CONAFE	12
LAS GUAPAS	Educación Inicial	Educación inicial No Escolarizada CONAFE	40
LAS GUAPAS	Preescolar Indígena	Niños Héroe	50
NOGALES	Educación inicial	Educación inicial No Escolarizada CONAFE	20
POTRERO DEL CARNERO	Primaria	Ignacio Zaragoza	25

1er. INFORME DE ACTIVIDADES 2021-2022

POZO BENDITO	Primaria	Guadalupe Victoria	20
POZO BENDITO	Educación Inicial	Educación Inicial	21
PUERTECITOS	Primaria Comunitaria	CONAFE	18
RAYÓN	Primaria	Cuauhtémoc	60
RAYÓN	CONAFE	Educación inicial No Escolarizada CONAFE	16
RAYÓN	Jardín de Niños	Ángela Peralta	78
RAYÓN	Primaria	Francisco González Bocanegra	110
RAYÓN	Jardín de Niños	Mariano Jiménez	76
RAYÓN	Jardín de Niños	Ma. De Jesús Valero Jáuregui	139
SAN FELIPE DE JESÚS GAMOTES	Telesecundaria	Vicente Chico Sein	15
SAN FELIPE DE JESÚS GAMOTES	Primaria	Melchor Ocampo	39
SAN FELIPE DE JESÚS GAMOTES	Jardín de Niños	Ignacio Manuel Altamirano	19
TIERRAS COLORADAS	Telesecundaria	5 de Mayo	40
TORTUGAS	Educación Inicial	Educación inicial No Escolarizada CONAFE	16
TORTUGAS	Jardín de Niños	Gabino Barreda	14
VICENTE GUERRERO	Educación Inicial	Educación inicial No Escolarizada CONAFE	11
VICENTE GUERRERO	Educación Inicial Indígena	Álvaro Obregón	16
VICENTE GUERRERO	Educación Inicial	Educación inicial No Escolarizada CONAFE	10
			1300

Con motivo de las Posadas, se brindó apoyo al **H. Ayuntamiento de Rayón, S.L.P.**, para poder llevar a diferentes comunidades del Municipio, la Caravana Navideña. Logrando momentos de alegría y felicidad a todas las familias rayonenses.



Día Mundial del Autismo

2 de abril. Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo; La Asamblea General de las Naciones Unidas instauró en 2007 el 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, con el objetivo de poner de relieve la necesidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y promover su inclusión en todos los ámbitos de la sociedad como ciudadanos



ABRIGANDO SONRISAS

Gracias al apoyo de la ciudadanía, a través de sus donativos de ropa de invierno, se dio abrigo a personas de bajos recursos.



ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA

Gracias al apoyo del DIF Estatal, se pudo brindar apoyo a 140 familias en situación de vulnerabilidad; a través de la entrega de cobijas, en el invierno 2021.



ENTREGA DE LECHE EN POLVO

A través del programa “Donación de Leche en Polvo” del DIF Estatal de San Luis Potosí, se benefició a 276 personas de la Cabecera Municipal de Rayón.

SMDIF de Rayón, trabaja para garantizar que los programas lleguen de forma directa a la población quien más los necesita.



CONSULTA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 - 2027 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el mes de enero, como parte de la inclusión social y educativa, el SMDIF de Rayón se sumó a la Consulta Ciudadana para Personas con Discapacidad. Se visitaron a personas con discapacidad de nuestro municipio, brindándoles la oportunidad de expresar sus propuestas para mejorar su calidad de vida y la de sus familias de acuerdo a sus necesidades.



DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El SMDIF de Rayón, reconoce a cada mujer rayonense que asume los retos y se esfuerza todos los días por sacar adelante a su familia.

El 08 de marzo del 2022, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se reconoció a las valiosas mujeres que forman parte del equipo del SMDIF Rayón, a través de un obsequio y participando en un evento llevado a cabo frente al Palacio Municipal, el cuál fue encabezado por el Presidente Municipal, Pablo Berrones Alvarado, quien a través de su discurso, manifestó la importancia de la mujer en la historia y en su administración.

Además, durante el mes, se tuvieron varios eventos para conmemorar dicha fecha, entre ellos, se recibió en las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación, a la **Asociación Civil Juntos, una**

experiencia compartida; las cuales sostuvieron una reunión con 15 mujeres con discapacidad de nuestro municipio, informándoles cómo pueden integrarse al ámbito laboral. Dando un gran paso en nuestro municipio, acercando cada vez más la inclusión laboral, social y educativa.

Terminando este mes de reconocimiento en lucha por la igualdad de los derechos de las mujeres, se acudió a la ciudad de San Luis Potosí al evento Mujeres Destacadas de San Luis Potosí., por parte del DIF Estatal, en el cual se reconocieron a mujeres potosinas por su aportación a la sociedad en sus municipios. Siendo reconocida por parte de Rayón, la C. Rosalba Amador Ibarra por su destacada trayectoria en impulsar la igualdad de género a través del deporte de sóftbol para mujeres.



DIA DEL NIÑO

Celebrar a la niñez en su día, es una acción más que se suma al compromiso del H. Ayuntamiento de Rayón, S.L.P. y el SMDIF con las familias rayonenses.



CAMPAÑAS DE ATENCIÓN AUDITIVA

Con el objetivo de apoyar a las personas en condiciones con problemas auditivos, el SMDIF Rayón en coordinación con el Club de Leones, acercaron dos campañas de Auxiliares Auditivos a Bajo Costo. Beneficiando a 23 rayonenses, tanto de Cabecera Municipal como de Comunidades.



CAMPAÑAS DE ATENCIÓN VISUAL

En SMDIF Rayón sabemos que la vista es uno de los sentidos más importantes y en atención a ella hemos apoyado a la población rayonense a lo largo de este año trayendo dos Campañas de Lentes con examen computarizado gratuito y lentes con un bajo costo. Beneficiando a 53 pacientes con algún padecimiento visual, estableciendo una importante relación con el Club de Leones de Rioverde, S.L.P.



GRUPO DE BAILE “PIES DE ÁNGEL”

En el 2022 se creó el Grupo de Baile “Pies de Ángel” conformado por niños, niñas, adolescentes y adultos con y sin discapacidad; con la finalidad de crear un espacio como forma de integración. Y de esta manera, tener una inclusión social y educativa a través del baile, eliminando las posibles diferencias que puedan crear tener.



Las clases son totalmente gratuitas para los asistentes, teniendo una maestra por parte del DIF de Rayón, impartiendo sus clases en el patio de las instalaciones del DIF.

Agradeciendo el apoyo de los padres de familia por la confianza a éste Sistema Municipal DIF y teniendo la oportunidad por diferentes instituciones, que han invitado al Grupo en presentarse en diferentes eventos, transmitiendo el mensaje de poder transformar a Rayón en un Municipio Inclusivo sin Diferencias.

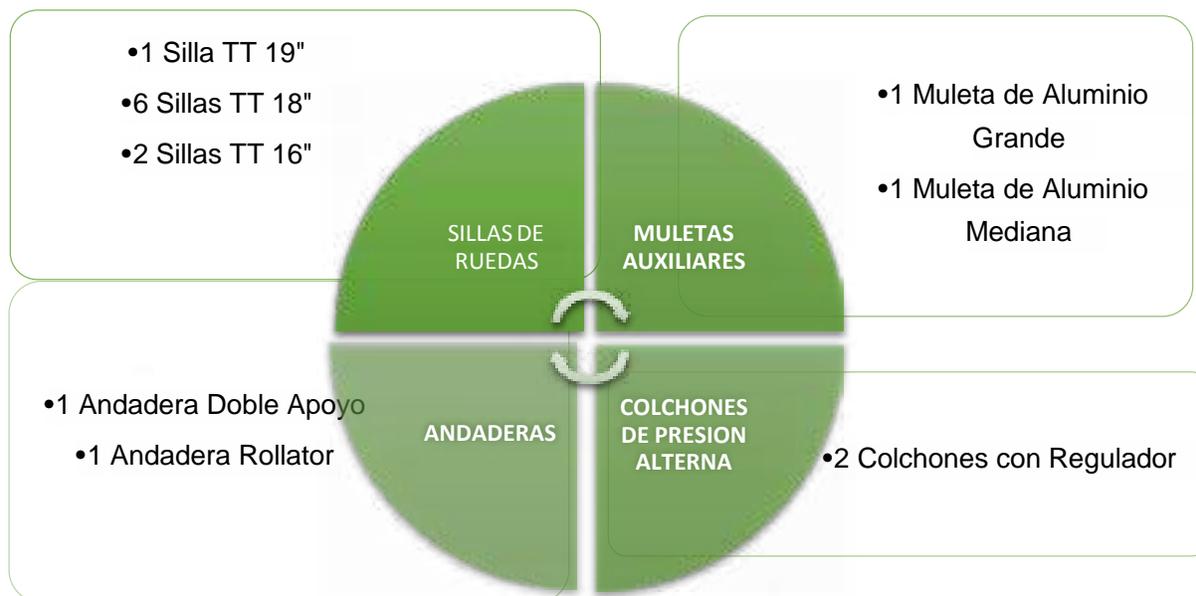


ENTREGA DE APOYOS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Bajo el lema "Inclusión con Amor y Valores", se realizó la entrega de Apoyos Funcionales a Personas con Discapacidad; contribuyendo al proceso de rehabilitación e inclusión social de la población vulnerable del municipio.

Estos apoyos son otorgados mediante los fondos recabados en el evento RAYOTON 2021.

El SMDIF de Rayón, hizo entrega de:



1er. INFORME DE ACTIVIDADES 2021-2022

BASTONES

- 1 Bastón Plegable Mango frnaces

BANCO DE DUCHA

- 2 Bancos de Ducha con descansabrazo y respaldo

THERABOOT

- 1 Cojín Theraboot



1er. INFORME DE ACTIVIDADES 2021-2022

CAMPAÑAS, CAPACITACIONES Y PROYECTOS



1er. INFORME DE ACTIVIDADES 2021-2022



1er. INFORME DE ACTIVIDADES 2021-2022



C. Alma Lilia Gutierrez Dueñez
PRESIDENTA SMDIF RAYON, S.L.P.

*“Trabajando con Amor y Valores
por las familias Rayonenses”*